 <p>TERMINAL DE TRANSPORTES DE PEREIRA S.A.</p>	<b>RESOLUCIÓN No. 181</b>	<b>CÓD: FOR-JURI-01</b>
		<b>VERSION: 02</b>
		<b>Página 1 de 3</b>

***La Gerente del Terminal de Transportes de Pereira, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Manual de Contratación de Entidad Aprobado Mediante Resolución de Junta Directiva No. 003 de 2010***

### **CONSIDERANDO**

**PRIMERO:** Que la Terminal de Transportes de Pereira S.A., requiere contratar la Interventoria para el Contrato de Obra resultante de la solicitud publica de ofertas N° 001-10, adjudicado mediante Resolución de Gerencia No. 179 de 15 de octubre de 2010 el señor RODRIGO CARDENAS GARCIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.260.277 de Manizales.

**SEGUNDO:** Que el objeto del presente proceso es contratar La Interventora técnica, administrativa, financiera para las obras de pavimentación área de parqueaderos norte y sur de la Terminal de Transportes de Pereira.

**TERCERO:** Que la Terminal de Transportes de Pereira S.A., realizó la respectiva Solicitud de bienes y/o servicios de fecha octubre 07de 2010, donde señala la necesidad de contratar la interventoria externa para contratar la obra señalada.

**CUARTO** Que de conformidad con lo establecido en el artículo Décimo Quinto la modalidad de selección que corresponde para el presente proceso es la establecida en el numeral 3° de dicho artículo y que corresponde a la **CONTRATACIÓN CON OFERTAS**, en razón a la cuantía que corresponde a TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/TE (\$ 36.914.564) y el objeto que se pretende contratar.

**QUINTO:** Que en cumplimiento de los principios dictados para la contratación, se acogerá muy especialmente al principio de transparencia

**SEXTO:** Que de acuerdo con el pliego de condiciones establecen las siguientes fechas y lugares, siguiendo el cronograma, así:

	<b>RESOLUCIÓN No. 181</b>	<b>CÓD: FOR-JURI-01</b>
		<b>VERSION: 02</b>
		<b>Página 2 de 3</b>

**CRONOGRAMA DE CONTRATACIÓN:**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>SITIO</b>
Resolución de Apertura del proceso, invitación y términos de Referencia	19/10/2010	8:00 a.m.	Página Web, Correo electrónico y/o personal
Cierre de la Contratación y recibo de propuestas.	20/10/2010	9:00 a.m.	Ventanilla de recepción y radicación de documentos de la Terminal
Evaluación técnica, jurídica, financiera y económica de las propuestas.	20/10/2010	Hasta 12:00 p.m.	Oficinas Terminal
Audiencia privada de adjudicación y celebración del contrato	20/10/2010	Hasta 3:00 p.m.	Oficinas Terminal

**SEPTIMO:** Que el pliego de condiciones y todos los documentos que forman parte del presente proceso, podrán consultarse en la pagina web [www.terminalpereira.com](http://www.terminalpereira.com), igualmente estarán a disposición de los interesados en la Gerencia de La Terminal de Transportes de Pereira Calle 17 No 23-157 piso 2.


**OCTAVO:** Que el Terminal de Transportes de Pereira S.A. cancelará el valor del contrato de la interventora a las obras de pavimentación área de parqueaderos norte y sur resultante de la CONTRATACIÓN CON OFERTAS No. 001-10, con cargo al presupuesto de la actual vigencia, expedidos por la contadora de la entidad así:

<b>CDP NRO.</b>	<b>RUBRO</b>	<b>VALOR CDP</b>
398	05560301	\$ 36.914.564.00

Que por lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE**

**Artículo Primero:** Adoptar el pliego de condiciones y ordenar la apertura para el proceso de **CONTRATACIÓN CON OFERTAS No. 001-10**, cuyo objeto es: La Interventora técnica, administrativa, financiera para las obras de pavimentación área de parqueaderos norte y sur de la Terminal de Transportes de Pereira.

 <p>TERMINAL DE TRANSPORTES DE PEREIRA S.A.</p>	<b>RESOLUCIÓN No. 181</b>	<b>CÓD: FOR-JURI-01</b>
		<b>VERSION: 02</b>
		<b>Página 3 de 3</b>

**Artículo Segundo:** Señalar el día 19 de Octubre de 2010 como fecha de apertura del proceso de CONTRATACIÓN CON OFERTAS No. 001-10, y el día 20 de Octubre de 2010 a las 9:00 AM, como fecha y hora de cierre de la CONTRATACIÓN CON OFERTAS No. 001-10

**Artículo Tercero:** La Terminal de Transportes de Pereira cancelará el valor de la Interventora técnica, administrativa, financiera para las obras de pavimentación área de parqueaderos norte y sur de la Terminal de Transportes de Pereira, con cargo al presupuesto de la actual vigencia, según CDP 398 de fecha 11 de Octubre de 2010, expedido por la Jefe Financiera de la entidad.

**Artículo Cuarto:** Conformar el Comité de Evaluación Jurídica, Técnica, Económica y Financiera, el cual estará integrado por:

- JEFE FINANCIERA
- ASESOR TECNICO
- ASESORA JURIDICA

**PARAGRAFO:** La evaluación Técnico-jurídica y económica, será efectuada por los integrantes del Comité designado para tal efecto. La evaluación se hará en la fecha estipulada en el cronograma.

**Artículo Quinto:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en el Municipio de Pereira (Risaralda) a los diecinueve (19) días del mes de Octubre de 2010.

### COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

**LUZ MYRIAM DIAZ CARDONA**  
Gerente